COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil, el 31 de marzo de 2017, a las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso once del Edificio Finansur de la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A.** Asisten los siguientes accionistas: Compañía COECONSA S.A., representada por la señora Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade, Presidenta, compañía propietaria de dos mil novecientos noventa y nueve (2999) acciones y, el Ing. Mario Gabriel Patiño Loor, propietario de una (1) acción, representado por la apoderada especial la señora Carla Andrade de Larrea. Está presente todo el capital suscrito y pagado. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de cuarenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación:- **1)** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2016. **2)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. **3)** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. **4)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. **5)** Nombrar Comisario Principal. Preside el titular de la compañía, la señora Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el Ing. Mec. Oscar Loor Oporto, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa a la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Pagado y Suscrito que es de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, representados por tres mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2016.- La Presidenta somete a consideración de los accionistas el informe que ha presentado el Gerente General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2016. Conocido el Informe, la Junta General, lo aprueba por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.- La Junta General luego de revisar los mencionados estados financieros de la compañía, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente General. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016.- La Junta General por unanimidad de votos, resuelve, que las

pérdidas registradas por el valor de ($10.477,04) en el ejercicio económico 2016 sean amortizadas cuando sea posible **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- El Secretario de la sesión da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de votos. Se abstuvo de votar el Gerente General de la compañía. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Nombrar Comisario Principal.- El Ing. Oscar Loor Oporto mociona que sea elegido Comisario Principal la Sra. Contadora Maribel Domínguez; la Junta General apoya la moción presentada, y resuelve, por unanimidad, nombrar a la Sra. Contadora Maribel Domínguez; como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía para el periodo de UN AÑO. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las diecisiete horas (17h00), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con el Gerente en funciones de Secretario, que certifica. - f) Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, Presidente. - f) Mario Gabriel Patiño Loor, Accionista, representado por la apoderada especial Sra. Carla Andrade de Larrea. - f) Dra. Emilia Loor O. de Andrade, presidenta de la compañía COECONSA S.A. - f) Ing. Mec. Oscar Loor Oporto, Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del acta de Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A., celebrada en Guayaquil el 31 de marzo de 2017.

ING. MEC. OSCAR LOOR OPORTO
Gerente General – Secretario